

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Se admiten en la secretaria de este establecimiento todas las solicitudes que se presenten en pliego cerrado para el arrendamiento del teatro, hasta el domingo 7 del corriente a las 10 de su mañana.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real a 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. a 1000 el 25 por id. Desde el id. de 1000 en adelante el 50 por id.

Se acristala en el establecimiento y a domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Plateria, 39, esquina a San Bartolomé. 52—14

LA PAZ DE MURCIA.

Muy pronto vá a procederse al cobro de los recibos de los repartos municipales que el recaudador Sr. Bocio ha entregado sin hacerlos efectivos ni acompañados de expedientes de fallidos que los anulen. La necesidad que tiene el Ayuntamiento de hacer efectivos los créditos a su favor para atender a sus acreedores la Diputación, la compañía del gas, el de los suministros a presos pobres, el del alumbrado de petróleo y demás que prestan servicios a la municipalidad: la igualdad lastimada al ver que unos pocos pagaron esos repartos y otros se rien de los que obraron cumpliendo la ley, son motivos fundadísimo que exigen la pronta realización de ese papel, apurando contra los morosos todos los medios de instrucción hasta el embargo y venta de bienes, ó caso de insolvencia la formación de los expedientes que así lo acrediten y justifiquen la baja de ese ingreso.

Estamos a 4 de octubre y todavía no se han cobrado a muchos contribuyentes de esta capital las cuotas de la contribucion que debieron ser efectivas el 5 de Agosto por el primer trimestre de este año económico y andamos ya muy cerca del 5 de Noviembre en que vence el segundo trimestre. La alteracion de plazos perjudica a los contribuyentes y sobre todo al Estado y a sus partícipes el Ayuntamiento y la Diputación. El Sr. Jefe económico que tan celoso y eficaz es en todo no dudamos hará por remover y corregir la causa de este atraso de la Delegación del Banco.

Seguimos recibiendo tristes detalles de los efectos producidos por la última inundacion de nuestra huerta, especialmente en los partidos de los Garres y Benijuan. Justísima era cualquiera reclamacion anterior, pero nunca como ahora tan justificada, pues ya no son bastantes los expedientes de condonacion, se necesitan recursos, a los que no bastarán los 1,000 duros alcanzados por el celo é interés de nuestro Sr. Gobernador, para atender a tanta y tanta desgraciada familia como se ha quedado sin vivienda y sin mas ropa que la puesta. Ocasion es esta en que nuestras autoridades, nuestros senadores y diputados, la Diputación provincial, el municipio y cuantos hombres de valia tienen la poblacion deben reunirse y representar al Gobierno, y hasta enviar comisiones para alcanzar el socorro a que tenemos derecho del fondo destinado al efecto. No dudamos del patriotismo de los citados y desde luego creemos que adoptarán un medio que llegue al fin que indicamos.

Con la firma de un murciano se ha circulado una hoja impresa que detalla el proyecto de un gran cementerio. Hemos oido hablar de ese pensamiento y acogérselo con beneplácito, así que no dudamos recibir en nuestras oficinas, punto señalado para la suscripcion, gran número de adhesiones. Dicho proyecto lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Por otro lado el expediente que el señor Alcalde está formando para la creacion de un cementerio avanza tambien, así que es indudable que reconocida la necesidad, moral y oficialmente, y contando con el apoyo de la poblacion, por uno ú otro medio el nuevo cementerio se hará.

Hay vivísimo interés en conocer lo que determina la junta mixta para la reconstruccion del Teatro y esperamos que el señor Alcalde no demore su reunion para que empiece a funcionar.

Por el Juzgado de primera instancia de Mala se cita, llama y emplaza al procesado D. Ricardo Portillo Belluga, de aquella vecindad, contra quien se sigue causa criminal sobre desobediencia y resistencia a la autoridad.

La Administracion económica publica

solo por medio del «Boletín oficial» del día 2 la siguiente circular:

«Negociado de impuestos.»

Esta Administracion económica, con el objeto de evitar perjuicios a los interesados y toda clase de reclamaciones, invita por medio de la presente circular a los individuos que tengan en su poder ganado del que se halla sujeto al impuesto de consumos, a que presenten en esta dependencia provincial, relacion del mismo para su debido registro; en la inteligencia de que trascurridos ocho dias desde la publicacion de este aviso; se procederá a practicar escrupulosa investigacion por el resguardo y dependientes de esta Administracion económica, con objeto de exigir rigurosamente la penalidad establecida en la instruccion vigente del impuesto de consumos a todos aquellos a quienes se encuentre el referido ganado sin la competente autorizacion.

Múrcia 28 de Setiembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

La mayor parte de los interesados no leerán el diario oficial, único de que se vale la Administracion aun en los casos en que las instrucciones determinan otra cosa, y por eso copiamos esta circular para salvarlos de la penalidad en que por ignorancia seguramente incurrirían.

Tras de dos dias en que apenas se habia secado la capa exterior de nuestro suelo, hoy han vuelto las lluvias a regarlo, haciendo huir del mercado después de tres que no se habia podido celebrar, a todos los concurrentes a él. Los colonos de nuestra huerta ni aun este recurso tienen.

Los contribuyentes de los pueblos de Mazarron, Librilla y Totana, satisfarán la contribucion territorial del primer trimestre del actual año económico de 1877-78, en los dias del 8 al 12 los dos primeros y del 16 al 20 los del tercero, a las horas desde las 8 de la mañana a las 4 de la tarde.

Si el Sr. Gobernador dá permiso continuarán en la plaza de toros las funciones de vacas y novillos, por una nueva empresa.

Nuestro amigo el ingeniero de minas D. Antonio Belmar vá a practicar operaciones en el término de Cartagena.

Del 10 al 15 del actual se publicará el 5.º tomo de la obra de D. Julian de Zugasti *El Bandoletismo*: los pedidos pueden hacerse a nuestro establecimiento que es el único encargado de servirlos.

Llegan a nosotros muy repetidas quejas acerca del alumbrado de esta poblacion, quejas fundadísimas, pues la verdad es que estamos a oscuras a pesar del excesivo lujo de luces que se contrataron y hay colocadas, que obliga a que estén a muy corta distancia unas de otras farolas.

No creemos que esto pueda consistir en el atraso de los pagos del Ayuntamiento, pues la contrata obliga a consumir 95 litros de gas puro y claro por hora y luz, y al Ayuntamiento obliga a pagar cantidad determinada por hora y luz, así que las cuentas mensuales se ajustan por el número de luces autorizadas y horas que han estado encendidas en todo el mes. Si esas luces no consumieran, por ejemplo, los 95 litros, resultaría que al cobrar la compañía sus cuentas, recibiría el valor de un consumo que no habia hecho, así que no creemos que la falta esté en el menor consumo de litros del convenido.

Tampoco creemos que esté en la calidad de la hulla, pues obligada la compañía a que esta sea de condiciones que dé una luz clara, sin olor, higiénica, y que de consumir 200 litros por hora su potencia sea igual a la de una lámpara cárcel de las condiciones que fija el contrato, claro está que si el material no reúne esas condiciones es una falta en que podía beneficiarse la compañía por el menor valor que pudiera tener.

Por tanto, no creemos que la oscuridad en que nos venimos encontrando, que dá el caso de que están mejor alumbrados los establecimientos que tienen dos ó tres luces de petróleo sobre los que tienen seis ó mas de gas, como se puede ver en los de la Plateria, consista en que la compañía falte a su convenio bajo el pretexto de que cobra atrasado su servicio, pero que al cabo lo cobra y día llegará en que esté al corriente, porque a la caja municipal ha de llegarle día en que pueda cumplir sus compromisos.

No creyendo que sean esas las causas,

compañía, otras deben ser, sin duda fáciles de corregir, y ya que la comision municipal y el Sr. Alcalde no se ocupan en corregirlas con multas, sin duda en consideracion a la situacion de deudor en que está el Ayuntamiento, esperamos del Sr. D. Alejandro Martínez haga por averiguarlas y que desaparezcan para que Murcia tenga el alumbrado de buena calidad que tiene convenido y que indudablemente ha de pagar tarde ó temprano.

Nuestro colega «El Noticiero» nos dá como noticia la de que en la estacion del ferrocarril se sigue cobrando 2 reales por entrar en el andén, y aunque el sueldo no se dirige a nosotros debemos contestarle manifestando que nos consta desde hace tiempo la legalidad de la venta de billetes de andén, cuya venta se empezó a plantear en las estaciones de Madrid, a fin de obtener recursos para *Obras de Beneficencia* siendo allí Gobernador el señor Moreno Benitez, poco tiempo después la medida fué general en todas las estaciones de los ferrocarriles de las líneas de la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y el importe de la venta de estos billetes, sumamente exiguo en algunas como Murcia, se recauda diariamente en la caja central de dicha compañía, distribuyéndose periódicamente a las Diputaciones provinciales, respectivamente. Si «El Noticiero» quiere saber mas, puede buscar en el Gobierno civil un expediente sobre el asunto en que encontrará esto y algo mas que sin duda le ha de satisfacer, y por último en los libros de caja de la Diputación provincial hallará la fecha no muy lejana de la última entrega de fondos que ha hecho la compañía del ferrocarril con destino a los establecimientos de Beneficencia de nuestra provincia.

Nos alegraríamos si se equivoca «El Comercio» en las siguientes líneas que le copiamos:

«Sabemos positivamente que se vá a presentar una proposicion al municipio y accionistas del teatro para reedificar este, ea su parte de obra, en un breve término, por la suma de 25,000 duros, poniendo la cubierta de hierro y las barandillas de los antepechos de los palcos.»

Confiamos en que se estudiará detenidamente la proposicion que nos ocupa, sobre la cual llamamos la atencion del municipio y de los asociados.

Una noticia de «Las Noticias» la rectifica indirectamente, «El Comercio» en las siguientes líneas:

«Los estudios para la construccion de una via férrea que partiendo desde Murcia termine en Aguilas y pase por Totana y Lorea, fueron aprobados y hecha la concesion al Sr. D. Pedro Gomez Rubio.»

El Ayuntamiento ha dado el informe favorable a dicha concepcion creyéndola de utilidad absoluta para los pueblos que median entre su cruceo.

El redactor de «El Comercio» se ha enterado en este asunto mejor que el de «Las Noticias».

Anuncia «El Comercio» que dentro de poco, según se manifiesta, empezará a actuar en el teatro del Circulo industrial la compañía de aficionados con que cuenta este centro de recreo, aumentada con algun personal de Madrid.

En Almería se está llevando con suma rigidez la cuestion de peso y medida como prueba el siguiente segundo edicto de aquel Alcalde. Dice así:

«ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERÍA.»

Don Juan de Oña Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta capital.

Hago saber: Que ofreciéndose algunas dudas respecto a la inteligencia del bando publicado en 15 del corriente mes, relativo al peso que deben contener las piezas de pan que se elaboren para la venta del público, así como la obligacion en que se hallan los expendedores de aquel artículo, de verificarlo por peso; ha acordado el Excmo. Ayuntamiento en cabildo de 24 del presente, que como aclaracion al precitado bando se cumplan las disposiciones siguientes:

«Desde 1.º de Octubre próximo, se venderá el pan en todos los establecimientos públicos de esta ciudad y su término municipal, sin excusa ni pretexto alguno, por peso, conteniendo las piezas 4, 8, 16, 32, 48 y 64 onzas castellanas completas, entendiéndose que la arroba de pan se compone de 36 libras, prohibiéndose en absoluto toda otra forma contraria a la presente disposicion, bien entendido que se ejercerá una exquisita vigilancia por la

se noté en este servicio de preferente atencion, será castigada sin consideracion alguna con las multas que se marcan en la vigente ley municipal y disposiciones del Código penal.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería a 28 de Setiembre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento. Antonio Perez, Srío.»

Sirvan de aviso las siguientes líneas del «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Tenemos entendido que la Junta municipal de Sanidad ha girado una visita a los depósitos y almacenes de bacalao, resultando del reconocimiento practicado que no existen motivos para creer que su venta y consumo sean perjudiciales a la salud pública.»

Se ha concedido real licencia para que pueda contraer matrimonio a D. Antonio Perez de Meca, conde de San Julian, con doña Maria Concepcion Marin y Contreras.

Segun «La Crónica Meridional» de Almería, muy en breve se sacarán a subasta las obras del ferrocarril de aquella ciudad a Linares.

El número 37 de «El Periódico para todos» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Tercio.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Costumbres de Dinamarca, por D. Alberto G. de Ramunt.—Aventuras de tres mujeres, por D. Fernando Costa.—Aventuras de un filósofo, por D. Eduardo de Palacio.—El maléfico, por D. Torcuato Tarrago.—En el cielo, por D. José Maria Tarrago.—La opinion de un espíritu, por D. Juan Redondo y Menduina.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Causas célebres. Eugenio Pantoja (a) Cacheta y consortes.—Miscelánea.—Charada.—Soluciones.—Anuncios.
Grabados.—El rey maldito.—El maléfico (dos grabados).—Modas.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 2.

Las cámaras rumanas serán en breve convocadas. Una de las principales cuestiones de que tratarán será el armamento del ejército rumano en Bulgaria.

Paris 2.

Ha llegado hoy el conde de Arnim. Anúnciase un segundo manifiesto del Mariscal mas importante que el primero.

Hay gran descontento en Bukarest por temerse que el ejército rumano vaya a invernar en Bulgaria. El ministerio es bastante impopular siendo inminente una crisis.

Viena 3.

Los corresponsales de periódicos austriacos que abandonan el campamento ruso, están contentos en que los soldados rusos no tienen confianza en sus generales y que la administracion es un verdadero caos, siendo tambien continuas las malversaciones y decepciones.

Ninguno de los hombres conocidos en el partido húngaro ha tenido participacion directa en la conspiracion descubierta en Transilvania.

Roma 2.

El Gobierno italiano dará garantías de no intervenir y si respetar la independencia del Cónclave.

Londres 3.

Turquia concentra sus tropas disponibles en Bosnia cerca de la frontera Servia. En este principado se ha oido mal esta amenaza por parte de Turquía a la que se le hará entender que si no abandonan la frontera se romperán en breve las hostilidades.

Constantinopla 2.

Asegúrase que muchos miles de familias húngaras compuestas en su mayoría de viejos mujeres y niños, estorban las líneas ocupadas por el ejército ruso embarazándole mucho para su movimiento.

Berlin 2.

El general Ignatieff se halla en Kieff gravemente enfermo.

El embajador alemán en Constantinopla dejó el 30 del pasado al ministro de Negocios extranjeros turco la nota diplomática apropiada del asesinato del cónsul en Salónica cuyos asesinos ó cómplices fueron puestos en libertad por la Puerta.

Invitacion al bello sexo.—Señoras: llamamos su atencion hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura a los dientes, preserva el esmalte, y dá a las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo después de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

¡NO MAS ARRUGAS!—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: a medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su elasticidad bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso adelgado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado a la conservacion de la juventud y de la belleza.

Vendese en la Agencia franco-hispanoportuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de la salud.

REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Treinta años de un éxito invariable con

batiendo las digestiones laboriosas (cáspas) gastritis, gastralgias, flatos, vómito amargo de boca, acedias, pituitas, náusea, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del estómago y de la sangre. 85,000 curaciones entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento metierado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con los vómitos, soledad y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Sheppard, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio el medicamento.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. A sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de una libra de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 30 rs., 15 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Calles de 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorea, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañía limitada, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300 246



«Nos acusamos de oposición por que no tenemos exactas acerca de las intenciones de S. M. la reina madre de su residencia en Madrid ó de su marcha á Sevilla ó al extranjero; y con este motivo hacen comentarios que nos parecen inoportunos. S. M. la reina madre, que está completamente abstraída de la política, es dueña absoluta de fijar su residencia ó variarla, según tenga por conveniente, y ni el Gobierno ni la prensa que le apoya, tienen para que escudriñar las intenciones, siempre respetables de S. M.»

La *Politica* ha oído que ayer mañana se descubrió el conato de una estafa de importancia en que parecen estar complicados algunos extranjeros.

El juzgado de guardia entiende en el asunto y se encuentran detenidos los presuntos reos.

Segun informes de un colega, en la reunion que últimamente celebraron los individuos que componen la comision nombrada por las Cortes para presentar en la próxima legislatura un proyecto de amortizacion de la Deuda, se acordó pedir al ministerio de Hacienda la cantidad exacta á que por todos conceptos asciende aquella; se examinaron los proyectos y proposiciones presentadas en la anterior legislatura, y se comisionó al secretario, Sr. Garrido Estrada, para que formule un interrogatorio que se dirigirá á todos los círculos mercantiles, á fin de que estos centros emitan su opinion acerca de dicho asunto.

Confiamos en que la actividad de los individuos de la comision dé en el más breve término posible los resultados satisfactorios que se esperan.

Ha presentado la dimision de su cargo fundada en el mal estado de salud, el caballero mayor de su majestad la reina madre, señor Muñoz.

Leemos en un colega:

«El señor ministro de la Guerra, se aseguraba hoy, que habia expresado su propósito de abandonar su puesto si no terminaba el conflicto surgido con el Consejo Supremo de la Guerra.»

Dice *La Correspondencia* que el gobernador civil de Madrid, tan pronto como tuvo noticia del incidente ocurrido en la prevencion donde fué detenido un redactor de *El Parlamento*, mandó un aviso al mismo redactor con objeto de enterarse personalmente de cuanto pasó en aquellos instantes, y castigar al dependiente de la autoridad, si resulta culpable.

Ayer, como martes, se continuó recibiendo, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la direccion general del Tesoro, los *deciimos* de títulos del empréstito cangeable por Deuda amortizable del *dos por ciento*, con la misma regularidad que se venia haciendo anteriormente, y se seguirán admitiendo en los dias señalados al efecto, que son los martes, jueves y sábados, hasta que tenga lugar la tras-

lacion de estos asuntos á la direccion de la Deuda, que se anunciará oportunamente en el *Diario oficial*.

Un suceso original y lamentable al mismo tiempo ha ocurrido ayer en Salamanca.

Hallábase funcionando el tribunal de exámenes de terapéutica, en la Universidad literaria, y uno de los catedráticos que hacia objeciones al alumno que le tocaba examinarse sobre los medicamentos que producian la muerte instantánea, se sintió indispuerto repentinamente, falleciendo á los pocos momentos en aquel local. Asi nos lo escriben.

Dice un colega que es grande el pánico que reina en todos los empleados que dependen directamente del ministerio de Hacienda, porque corre el rumor de que en todas las direcciones se harán las mismas economías que en la del Tesoro.

Es natural que cuando las economías se hacen tan repentinamente, sufran mucho los intereses personales y se causen grandes perjuicios, pero no hay más remedio que acatar las órdenes de los que mandan, y más cuando estas se dan con la mejor buena fé y en beneficio del esquilimado Tesoro.

Un colega ministerial dice anoche lo que sigue:

«Son perfectamente falsos los rumores que han circulado hoy de disidencias en el seno del Gabinete y de la inmediata dimision del ministro de Hacienda. El señor marqués de Orovio no solo no disiente de sus compañeros de Gabinete en punto alguno esencial, sino que está desarrollando su plan económico muy á satisfacción de los demás ministros de la Corona.»

El Parlamento es quien se hace cargo de estos rumores.

Parece seguro que el señor duque de la Torre irá hoy á ofrecer sus respetos á S. M. la reina doña Isabel.

Segun noticias de *El Diario Español*, en algunos dias no se hará el nombramiento de gobernador del Banco de España, para cuyo cargo está indicado como mas probable, el marqués del Pazo de la Merced.

Hasta el dia 10 no regresará á Madrid el director de Instruccion pública.

Dice *La Correspondencia*:

«Parece que el director del manicomio de Laganés piensa proponer al de Beneficencia y Sanidad el establecimiento de un observatorio astronómico en la parte más elevada del edificio.»

A buen seguro que no le agradecerán los astrónomos al colega esta broma, y aun menos el director aludido, tachado indirectamente de loco.

El Mundo Político asegura que la voluntad de S. M. la reina madre no es volver á Sevilla.

Los periódicos ministeriales di-

cen que S. M. es libre de fijar su residencia donde tenga por conveniente.

No hace muchos dias que nos hicimos eco de hechos verdaderamente escandalosos que, al decir de *El Pabellón Nacional*, fueron cometidos por el alcalde de Alcalá de los Gazules, D. Manuel María Espinosa y Ramos.

Esperábamos que el interesado se apresurara á desmentir los actos que se le atribuian, atentatorios contra las leyes, la moral y el interés de los vecinos de aquella ciudad, pero hemos visto con asombro que no lo ha hecho; antes al contrario, en el número del periódico citado correspondiente al dia de ayer se inserta una nueva denuncia sobre falsedades de documentos públicos cometidos por dicho alcalde.

El asunto bien merece llamar la atencion de los ministros de Gobernacion y de Hacienda por tratarse de derechos del vecindario de Alcalá y del Tesoro.

Cazuelas, pucheros y otras vasijas tienen que colocarse encima de los legajos de expedientes de la direccion de la Deuda para evitar que las goteras causen perjuicios de consideracion.

Tal es el estado lamentable en que se encuentra un edificio de tanta importancia.

Sobran los comentarios y las súplicas que sobre este asunto podriamos hacer.

Noventa y cinco son los empleados que han quedado cesantes con motivo de la última reforma llevada á cabo en la direccion del Tesoro.

Un colega, ocupándose de este asunto, dice que las obras que el Sr. Orovio hace en aquel ministerio para destinarlas á habitaciones de su uso particular, ascienden á más que las economías realizadas.

Nos parece que el colega no está en lo justo, tanto mas, que la prensa ha dicho ya el importe de aquellas obras.

Hé aquí la comunicacion que el vizconde de Meaux, ministro de Agricultura y Comercio de Francia, dirigió con fecha 22 de Setiembre á los presidentes de las juntas de comercio de Lyon, Amiens, Roubaix, Saint-Quentin, Bayona, Elbeuf, Reims y Nantes, á que nos referiamos en nuestro número de anteayer:

«Señor presidente: Al dirigirme á usted el 16 de Agosto próximo pasado, ocupándome de la enojosa situacion que resultaria para la mayor parte de nuestras industrias con motivo del régimen diferencial creado por el arancel español de 17 de Julio último, manifesté la esperanza de que la apertura de negociaciones comerciales con España pudiese asegurarnos en aquel país una situacion igual á la de nuestros competidores.»

Hoy me apresuro á poner en conocimiento de V. que, á consecuencia de las negociaciones entabladas por el ministro de Negocios extranjeros, ha decidido el Consejo de ministros de S. M. católica nombrar sin tardanza comisionados es-

peciales encargados de preparar, de acuerdo con los comisionados franceses un arreglo que tendrá por objeto la adopcion de un régimen provisional aplicable á las transacciones entre ambos países, hasta tanto que se haga un tratado completo y definitivo. Además se ha convenido que el trato de la nacion más favorecida, seria concedido, no como título general, sino como medida especial, á las mercancías procedentes de Francia que estuviesen acompañadas de pruebas suficientes á demostrar de un modo cierto que son presentadas en España por consecuencia de operaciones entabladas y de pedidos hechos antes de la publicacion de la nueva tarifa, es decir, antes del 22 de Julio último.

«En consecuencia, señor presidente, que comuniqué estos informes á los industriales de su jurisdiccion que mantienen relaciones comerciales con España, y les haga saber me remitan cuanto antes los justificantes propios para asegurarlos los beneficios de las disposiciones que acabo de indicar. Tan pronto como reciba esos justificantes, les remitiré al ministro de Negocios extranjeros, que los comunicará al Gobierno español.»

P. S. Segun un nuevo despacho telegráfico, que me ha comunicado el señor ministro de Negocios extranjeros, las concesiones hechas al comercio francés no tienen un carácter general. Son individuales, y para obtenerlas es preciso autorizar por un cónsul español en Francia los justificantes arriba indicados. Para la remision de esos documentos solo ruego á V. que tenga presente las indicaciones contenidas en el último párrafo de mi carta.»

Dificilillo es aplicar con la debida equidad la transaccion acordada entre ambos gobiernos. Hubiéramos deseado un poco más de energia y franqueza.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PILADELEFIA 1.º.—El ministro de la Guerra pedirá al Congreso de diputados la autorizacion de elevar la cifra del efectivo del ejército á 40.000 hombres.

BUCHAREST 2.—Se dice que Rusia no insiste para que Servia entre inmediatamente en campaña.

La Grecia y la Servia quedarán probablemente neutrales.

Los rusos ocupan Calacht para impedir que los turcos de Silistria desembarquen.

«El ejército ruso de la Dobrutcha ha sido reforzado y va á tomar otra vez la ofensiva.»

PERA (barrio de Constantinopla) 2.—Despachos de Muktar-baja anuncian que los rusos atacaron el centro derecho de los turcos.

Los rusos han sido rechazados con pérdidas de consideracion.

ROMA 2.—No se ha aprobado la beatificacion de Cristóbal Colon.

LONDRES 2.—El periódico el *Standard* publica un despacho de Bucharest anunciando que un consejo de guerra se ha reunido en Gorystuden para discutir la cuestion de invernar en Rumania ó en Bulgaria.

Se ignora lo que se ha decidido.

El periódico el *Times* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que es falso que se hagan peticiones para que regrese el czar á la capital del imperio.

El ofrecimiento de mediacion por parte de las potencias extranjeras se considera como un insulto nacional.

PARIS 2.—Se atribuye grande impor-

tancia á la batalla de que dá cuenta Muktar-baja.

Se asegura que los rusos tuvieron millares de bajas al ser rechazados en su ataque á las posiciones turcas.

Las congregaciones de Roma han dado dictámen desfavorable á la beatificacion de Cristóbal Colon.

PARIS 2.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 68'90. 5 id., á 104'75.

Exterior español, 12. Consolidados ingleses á 95 13/16. En el Bolsin se ha hecho: Interior 11 5/8. Exterior á 12 1/8.

LONDRES 2.—Se considera inexacta la noticia relativa al envío de un ultimatum del Gobierno serbio á Turquía, amenazando con un rompimiento de hostilidades si dentro del plazo de quince dias no retiraran los turcos sus tropas de la frontera.

Se cree que la misma Rusia, para evitar complicaciones con Austria, aconseja á Servia que no abandone la neutralidad.

ERZEROU 1.º (Recibido en París á las nueve de la mañana de hoy 3, y en Madrid á las once).—Cerca de Nedjevan se ha librado hoy una batalla entre algunas fuerzas mandadas por Muktar-baja y 10.000 rusos.

Después de un encarnizado combate fueron estos batidos completamente y arrojados al otro lado de la frontera, dejando sobre el campo de batalla cuatrocientos muertos y muchas armas y municiones.

CONSTANTINOPLA 3.—Se considera inminente una nueva batalla entre el general turco Ismail baja y el ruso Ter-gukassoff.

VIENA 2.—Segun despachos del teatro de la guerra, ha mejorado algo el tiempo.

Continúa un vivísimo cañoneo entre las baterías de Kalafat y Widdin.

Los turcos tienen muy adelantado el puente de Silistria. Hoy trabajaban activamente en él á pesar de haber ocupado los rusos Galachi para impedir que el enemigo pueda utilizar dicho puente.

BUCHAREST 3.—El general Totleben ha establecido baterías de cañones monstruosos en tres puntos diferentes delante de Plewna.

RAGUSA 3.—Los turcos han reunido 10.000 hombres en Mostar para intentar la recuperacion del territorio conquistado por los montenegrinos.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

El embajador austriaco en Constantinopla ofreció su mediacion para conseguir un armisticio.

Esta proposicion, que se discutió en Consejo presidido por el sultan, fué rechazada por todos los ministros.

—El general ruso Totleben, que se halla inspeccionando el sitio de Plewna, opina porque el ataque de la plaza se realice inmediatamente.

—Los turcos han sido derrotados, sufriendo pérdidas importantes en una accion ocurrida en Tcharonkhi.

Totleben, defensor de Sebastopol, reemplaza al general ruso Zotoff cerca del principe Carlos de Rumania.

Desmientese que el principe de Gortschakoff haya dirigido circular alguna á las potencias, á propósito del armisticio.

—El principe de Gortschakoff ha manifestado la semana pasada al correspon-

vista alrededor de la quinta, y dió con un criado que estaba trabajando en los jardines. Le preguntó por su amo.

—Amo, no decir esclavo á dónde vá, replicó el criado en un latin parecido á la ruda fraseología que aquí usamos.

—Te estás burlando de mí. ¿Qué camino tomaron él y sus compañeros?

—Por la puerta de allá abajo.

—¿Y luego?

—¿Ver este camino? contestó el criado. ¿Tú ver puerta? Muy bien, tú no ver más. Yo trabajar aquí, yo ver puerta, yo no ver más.

—¿Cuándo se fueron? á lo menos podrás contestar á esta pregunta.

—Después de dos venir de Roma.

—¿Que dos? Siempre dos, parece...

—Uno, buen jóven, muy hermoso, cantar tan dulce.

El otro muy grueso, muy fuerte, ¡oh! mucho. ¿Tú ver ese jóven árbol arrancado por las raíces? El hacer esto tan fácil como yo sacar azada del suelo.

—Los mismos, exclamó Corvino desesperado. ¿Que otra vez ese niño miserable haya burlado mis proyectos y destruido mis esperanzas! ¡Oh! me la ha de pagar cara.

Luego que hubo descansado un poco prosiguió su viaje, resuelto á expiar todas sus iras en su antiguo maestro, si ya no fuese que le hubiese tambien avisado aquel á quien consideraba como su genio malo. Anduvo todo el camino meditando la venganza que podría tomar de su maestro y de su compañero de escuela, sin-

tiendo un gran placer cuando al llegar á Fundi halló cuando menos á uno de los que buscaba. Enseñó al gobernador la orden que llevaba para prender y castigar al maestro como un muy peligroso cristiano; mas este digno empleado, hombre de buen corazon, después de hacerle observar que su comision invalidaba en la materia la jurisdiccion ordinaria, le dió amplios poderes para que obrara como mejor le pluguiese. Ofrecióle el gobernador un verdugo y otros requisitos; mas no les admitió Corvino, porque traía en su propia guardia toda la fuerza y crueldad de que necesitaba. Llévose, sin embargo, consigo uno de los empleados locales.

Se dirigió á la escuela de Casiano en ocasion en que estaba llena de alumnos, entró, cerró las puertas y denunció al maestro, que se adelantaba con las manos abiertas y en ademán de saludarle, como un cristiano pérfido y un conspirador contra el Estado. Salíó de entre los muchachos un grito sordo; y tanto por el tono de voz, como la mirada que sorprendió en los más, conoció Corvino que habia allí muchos que se le parecían, y eran cachorros de oso con corazon de hiena.

—Muchachos, les dijo, ¿jamás á vuestro maestro Casiano? En otro tiempo lo ha sido mio y le debo muchas reprimendas.

Salíó de los bancos un rugido de execracion.

—Os traigo entonces buenas noticias: aquí hay un permiso del divino emperador Maximiano para que hagais con él lo que querais, muchachos.

Una granizada de libros, tablas de escribir y otros proyectiles de escuela cayó sobre el desdichado maestro, que estuvo de pié ante su perseguidor con los bra-

zos cruzados y completamente inmóvil. Saltaron á continuation de todos los bancos alumnos convertidos ya en fieras, que tomaron las más amenazadoras actitudes é hicieron prevor un brutal ataque.

—Deteneos, deteneos, exclamó Corvino; debemos proceder más sistemáticamente.

Habíase trasladado su pensamiento á los dias en que iba á la escuela; á aquellos tiempos á que los más de los hombres no les es posible volver los ojos sin sentir en su corazon más suaves sentimientos que los que puede sugerir la contemplacion de lo presente. Entregóse al recuerdo de aquella época primera de su vida, en que otros no hallan sino imágenes de alegría, de felicidad, de olvido de todo cuidado; y buscó lo que entonces hubiera podido darle más gusto, para otorgarle como un favor á los jóvenes que le rodeaban llenos de esperanza. Vió que en nada habia encontrado más placer que en devolver á su maestro los golpes que de él habia recibido, y escribir en su cuerpo con su misma sangre todas las represiones de que habia sido objeto. ¡Pensamiento excelente que fué ejecutado en el acto!

Está muy lejos de nuestra intencion lastimar los sentimientos de nuestros buenos lectores con la descripcion de los crueles é infernales tormentos de que eran víctimas los primeros cristianos en manos de los gentiles. Pocos hay, empero, más horribles, y pocos tambien de que tengamos datos más auténticos; que los aplicados al mártir Casiano. Puséronle atado en medio de sus feroces tigres, á quienes fué entregado para que fueran ensayando lentamente todos los castigos que su débil crueldad les sugiriera. Unos, como nos dice el poeta

sal americano en el cuartel ruso, que no le es posible a Rusia aceptar ninguna mediación ni proposición alguna que tenga por objeto realizar la paz ó concertar un armisticio.

Dice un diario de Huesca que reina gran alarma en Quinzano, producida por la aparición de un fantasma que toma las formas más caprichosas y fenomenales, y hace cosas que llenan de espanto á los pueblos de aquella comarca.

La falta de ilustracion es la que produce tales ilusiones.

Dias pasados se bautizó en la catedral de Barcelona una niña, de la que fué madrina su tatarabuela, dándose la particularidad de hallarse la recién nacida rodeada de su madre, abuela, bisabuela y tatarabuela.

El tren 45, correo ascendente de anteaer, cogió en el kilómetro 137, linea de Zaragoza, á un jóven, al parecer dormido en la vía, cortándole un brazo. El herido fué inmediatamente conducido al hospital de Sigüenza.

Los registros de la propiedad vacantes en Lora del Rio y Calahorra han producido en el año económico de 73 á 74 el primero 3.453 pesetas, y en el de 74 á 75, 2.979, y el segundo, en el año de 73 á 74, 2.590, y en el de 73 á 75, 3.114.

En Tarazona han aparecido pasquines que decían: «Al primero que pague los consumos se le cortará la cabeza.»

Uno de estos días, corriendo toros por las calles del pueblo de Altura, sacó uno de ellos de la barrera á un pobre hombre de más de sesenta años, hiriéndole de tal manera, que falleció al día siguiente.

El hecho no necesita comentarios.

El Consejo supremo de la Guerra va á ser trasladado á una gran casa de la Carrera de San Francisco, y su archivo á Alcalá de Henares.

Suponemos que el Gobierno tendrá presentes los inconvenientes que tal separacion puede irrogar en el despacho de los expedientes.

Han sido puestos en libertad ayer por la mañana los siete estudiantes que anteaer fueron defendidos con motivo del aborto ocurrido en la Universidad central.

En algunos estancos situados en los puntos más céntricos de Madrid, no habia ayer cajetillas de cigarros de á real.

Hemos leído con vivo sentimiento las siguientes lineas de la Post Zeitung:

«La situación de la Iglesia católica en Baviera es por demás triste y está llena de peligros. Nosotros estamos bajo la tiranía del Kulturkampf, no se puede negar. La corrupción, como un cáncer, ha invadido el cuerpo de nuestra sociedad. El espíritu de Juliano el Apóstata dirige la obra destructora del Kulturkampf. Vivimos en las puertas de una cárcel y en visperas siempre de un destierro, y, sin embargo, hoy aun todo es moderado y tranquilo, se han dado calmantes para los dolores un poco vivos. Este Kulturkampf es un desastre: prepara la caída á un gran número de gente que sucumbirá á la tentación.»

La Gaceta del Pueblo, de Berlin, asegura que los ferro-carriles prusianos trasportan grandes cantidades de pólvora para cañones.

Leemos en un periódico valenciano: «En Valencia este año es abundante la cosecha de arroz que se está recolectando en el delta del Ebro, que no ha sucedido otro tanto en los diez y siete años que se cultivaba en aquella comarca. Lo mismo ha sucedido con las demás gramíneas de aquellas huertas y en las de Tortosa. La sequía no se ha conocido en los terrenos regados por el canal de Cherta. El Ebro arrastra en sus aguas abundancia de limo, que es un abono eficaz para los campos.»

Se han practicado ya los estudios para trazar el canal que desde Pedrera vaya á regar el delta izquierdo del Ebro; entonces la inmensa llanura donde está situada la Aldea, la Cava y otros arrabales de Tortosa, formará la riqueza de aquella ciudad.»

La Gaceta del mar Báltico publica una correspondencia de Posen, que refiere los preparativos secretos hechos por el Gobierno prusiano para establecer un cordón militar en los confines de la Polonia rusa.

La nieve empieza á caer sobre los desfiladeros de Chipka, según dicen los telegramas.

Estos primeros avisos del invierno que se aproxima, no harán reflexionar á los beligerantes y á los grandes Estados, cuya influencia pudiera ser tan decisiva que diera lugar á una suspensión de hostilidades, precursora de una próxima paz?

Hace dias que circulan vagos rumores de paz: se dice que la guerra de Oriente, que dura desde la primavera y que cuesta la vida á tantos miles de hombres, es ya por su duración un espectáculo absolutamente incompatible con los sentimientos de los pueblos civilizados: se dice que, por una y otra parte, se ha desplegado tanto heroísmo, que se podría, sin ofensa para el sentimiento militar de ambos beligerantes, poner término á tanto estrago, á tantos horrores.

Se dice tambien que Alemania y Austria se encuentran dispuestas á aconsejar á Turquía que proponga ella misma la paz, y que en esta hipótesis, la diplomacia europea daría las satisfacciones indispensables á Rusia, poniendo en juego el Memorandum de Berlin.

Se dice en fin, que Turquía, cuyo papel ha sido puramente defensivo, y que no ha pensado en conquista alguna, se muestra algo inclinada á aceptar sin resistencia la presión amigable que sobre ella pudiera ejercerse en este sentido, y que se dará por satisfecha con haber defendido su territorio, demostrando á Europa toda un valor y disciplina militar que no se creía tuviese.

Quizás cuanto acabamos de anunciar no sea aun un hecho, pero es indudable que esto llegará á suceder algun dia no lejano.

A última hora se ha recibido un parte de Singapore, dando cuenta de que, reducida la guarnición de Joló á 450 hombres, fué atacada por mar y tierra por 2.000 moros los dias 9, 10 y 11 del pasado, siendo rechazadas victoriosamente sus acometidas, poniendo fin al combate la salida de 100 hombres de la guarnición, que cargando valerosamente pusieron en precipitada fuga al enemigo, causando grandes pérdidas, entre ellas más de 50 cadáveres, quedando en nuestro poder 22 prisioneros, armas, municiones y pertrechos de guerra, siendo el total de nuestras pérdidas 11 heridos y algunos contusos.

Segun noticias oficiales, el general en jefe del ejército de Cuba acaba de girar una visita de inspeccion por las Villas, Manzanillo, Júcaro y otras zonas, sin que en su camino se centrase la menor resistencia ni viese algun insurrecto en armas. En breve se trasladará al departamento central para emprender en grande escala las operaciones en aquel territorio, donde quedan aun pequeñas partidas de bandoleros, pues no llega á 2.000 el número de insurgentes que existen en él, y la mayor parte de ellos son hombres de color.

La direccion de Rentas va á publicar una circular relativa al uso del papel del sello 11.º en las operaciones extrajudiciales de inventario, avalúo y repartición de bienes.

El gobernador de Alicante acaba de expedir una circular sobre un asunto que reclamaba hace tiempo su intervencion. Sabedor de qué recorrian los pueblos algunos individuos vendiendo drogas para dar á los vinos color artificial, con perjuicio evidente de la salud, ha prevenido á los falsificadores, que serán sometidos á los tribunales sin consideracion de ninguna especie para que se les apliquen las penas del art. 356 del Código.

Aplaudimos la conducta de aquella autoridad.

En las estaciones de los ferro-carriles del Norte y Mediodia se detuvieron ayer con marchamos, al parecer subleutados, seis fardos, procedentes de Córdoba y Valencia, que iban destinados á Valladolid.

Segun telegramas recibidos ayer, por efecto del mal estado de la vía férrea entre Córdoba y Málaga, tiene que trasladarse la correspondencia pública en el sitio llamado el Chorro.

En el ministerio de Fomento se trabaja activamente en la confeccion del presupuesto del próximo año económico.

El nuevo director del Tesoro, Sr. Magaz, ha dispuesto que la negociacion y adquisicion de giros en su departamento, se haga en lo sucesivo por medio de licitacion pública, entre los agentes y corredores de comercio de esta plaza que presenten proposiciones más ventajosas para el Tesoro, partiendo de los tipos de la cotizacion oficial.

El ministro de la Gobernacion Revó ayer á la firma de S. M. el rey los decretos concediendo tratamientos de excelencia á los ayuntamientos de Zamora y Salamanca.

Mañana publicará la Gaceta las leyes provincial y municipal.

Por la direccion general de Instruccion pública se ha dispuesto que los directores y directoras de las escuelas normales de maestros y maestras, remitiran en los dias 6 y 16 del mes de Octubre un estado, en el que con la debida separacion de años consten los alumnos que por el referido curso se hayan inscrito en la matricula en su establecimiento.

Se ha inaugurado en Ginebra un Congreso contra la prostitucion, y 2.000 sociedades obreras italianas han enviado sus delegados.

Anteaer se ha recibido el siguiente despacho telegráfico: «Córdoba 1.º.—El tren de mercancías, núm. 195, de hoy, está descarrilado en la linea de Belmez, kilómetro 35. No hay que lamentar desgracias personales, y ha salido una máquina con carruajes para trasladar los viajeros.»

El registrador de la propiedad señor Casar y Moral, ha iniciado un proyecto de socorros mútuos en favor de las viudas é hijos de los registradores difuntos, que ha sido aceptado por la mayor parte de los registradores.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Granada, á D. Felipe Valero y Seriola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid.

—Otro jubilando á D. Vicente Ortega y Pascual, magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

—Otro trasladando á D. Joaquin Martin Carramolino y Ruiz de la Bárcena, magistrado de la Audiencia de Albacete, á igual plaza de la de Zaragoza.

—Otro trasladando á D. José Sanchis y Baldo, magistrado de la Audiencia de Palma, á igual plaza de la de Albacete.

—Otro trasladando á D. Antonio Vazquez Illá, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Palma.

—Otro trasladando á D. Cristóbal Navarro y Guillen, magistrado de la Audiencia de Las Palmas, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Andrés Ger y Ayala.

—Otro jubilando á D. Manuel del Alisal y Carnicero, magistrado electo de la Audiencia de la Coruña.

—Otro promoviendo á magistrado de la Coruña á D. Serafin Rubio y Cuenca, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de Granada.

—Otro jubilando á D. Salvador de Simon Rubio y Zaldo, magistrado electo de la Audiencia de Las Palmas.

—Real órden jubilando á D. José Sasfre y Caldes, registrador de la propiedad.

—Resumen de resoluciones referentes al movimiento del personal de jueces y escribanos de actuaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden habilitando para la importacion de tejidos de todas clases á las Aduanas que se mencionan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden disponiendo que se publique en la Gaceta el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la linea telegráfica de Málaga á causa de las tormentas.

Ayer tarde conferenció con el señor ministro de la Guerra el presidente del supremo Consejo del mismo ramo. Hoy celebrará otra entrevista con el Sr. Cánovas.

Ayer tarde á las cuatro fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia un individuo contra quien recaen sospechas de ser autor ó cómplice de un comato de esta de las llamadas entieras, llevada á cabo por medio de una carta remitida á Francia, por virtud de la cual costó el engañado enviando 2.500 francos, que ya se encuentran en poder del juzgado.

El director de Comunicaciones ha tomado parte activa en este descubrimiento.

MISCELÁNEA.

Recomendamos á nuestros lectores, y especialmente á los que se dedican al estudio ó ejercicio de las artes, un Manual que, sobre cerámica, ha publicado don Marcelino García Lopez, obra la más completa y acabada que sobre este género hemos tenido ocasion de examinar, y la cual ha venido á satisfacer una verdadera necesidad, por ser muy poco lo que hasta ahora se ha escrito sobre tan importante materia.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio que dá mas detalles acerca del nuevo Manual completo de artes cerámicas.

Diego de Castellon que la Guardia civil de Ginebró, ha descubierto un robo de pintas apareciendo como autores con fines el alcalde, el primer teniente alcalde y dos concejales del ayuntamiento de la Mata. Parece que tanto el municipio como el cura trataron de mediar en favor de los denunciados, habiendo rechazado la Guardia civil cuantas insinuaciones le hicieron en tal sentido.

Se dice que ha sido condenado D. Pedro Regalado Ortega, por la audiencia de la Habana, á la pena de cinco años de presidio, en causa seguida contra el mismo por la muerte de la esclava Lutgarda.

La fraccion conocida por la seccion tercera del Congreso reanudará muy en breve los trabajos que tiene entre manos para ver de terminarlos para cuando se abran las Cortes.

Se ha verificado en el juzgado de la Audiencia el segundo matrimonio civil entre españoles protestantes. Desde la reforma de la ley del 70, hecha por el Sr. Cárdenas, solo han ocurrido dos ceremonias de esta clase; la última la que referimos, y otra que se llevó á cabo en el juzgado de la Universidad.

Con seguridad podemos decir que la empresa del tram-via de Carabanchel ignora lo que sucede diariamente.

El servicio se hace de mala manera, pues se hacen paradas de un cuarto de hora.

Unos cuarenta minutos debe tardar cada coche en recorrer la linea, y ayer algunos lo hicieron en una hora.

Pero no es esto lo peor, sino que los descarrilamientos son tan frecuentes, que no hay viaje en el que desgraciadamente no ocurran dos ó tres. Anteaer uno de los coches descarriló con tanta fuerza, que se hundió en una de las cunetas y estuvo á punto de volcar. Ayer volvió á suceder lo mismo con el de las cinco y media de la tarde y aun con los anteriores, y fué preciso que hombres y mujeres empujaran el coche para sacarle del atoladero.

Nosotros cremos que la empresa, que tanto se ha afanado por esta linea, no sabe lo que ocurre, pues sino, ya pondría remedio á las faltas graves que se advierten en el tram-via de Carabanchel.

No decimos más por hoy.

Con buen éxito se estrenaron anoche en el teatro Martin dos juguetes cómicos titulados *Un manicordio* y *Por la pro-pina*, originales y en verso de los señores Navarro y Gonzalvo y García respectivamente, siendo llamados los autores al palco escénico.

En el precioso baile español *La Soledad*, fueron muy aplaudidos la señorita Gomez y el Sr. Pron.

No es cierto que vaya á cerrarse el teatro del Recreo, pues aun cuando el público no asiste como el año anterior, las piezas agradan mucho á los niños que allí van.

De un colega transcribimos el siguiente párrafo: «Pero señor, ¡qué pan tan caro y tan mal pesado se vende en Madrid! ¡Qué vino tan perversamente adulterado! ¡Qué carbon tan mezclado de piedras! ¡Qué aguada está la leche! ¡Qué habitaciones tan caras! ¡Qué sueldos tan cercenados! ¡Qué exigentes son los caseros, á pesar de las leyes protectoras hechas en su favor! ¡Qué servicio doméstico más infame! ¡Qué tabaco tan caro, tan malo y tan feamente elaborado! ¡Qué franqueo de cartas excesivamente caro! ¡Qué de vejámenes para poseer una cédula de vecindad! ¡Qué cocheros tan insolentes! ¡Qué gas tan poco luminoso, lumínico ó alumbrador! ¡Cuánto caco ejerciendo su oficio sin cesar! ¡Cuánto robo en habitaciones, á pesar de no estar los dueños en casa y de haber porteros en el portal! ¡Cuánta moneda falsa en circulacion! ¡Qué sempiterna es la cola del Banco! ¡Cuánta casa vieja sin vocar!»

Y dice en otra parte: «Señor director del canal de Lozoya, sepa V. que las aguas que proceden de este viaje no son bebibles hace un mes, sino comibles y hasta masticables.

Sepa V. que el servicio del canal es de primera necesidad.

Sepa V. que está poniendo en un conflicto al vecindario de Madrid, con no haber corregido ya tamaña falta.

Sepa V. que se están envenenando los que por descuido ó necesidad hacen uso interno del cenagoso líquido.

Sepa V. que la ropa blanca que se lava en las casas, se vuelve toda amarilla.

Sepa Vd., en fin, que ni aun las manos se puede uno lavar, por no lucir manos de pavo muerto»

¿Qué dirá de esto *La Correspondencia*, que anunció el pronto remedio hace un mes?

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido al gobernador de esta provincia una real órden disponiendo se exija al ayuntamiento de esta capital construya la necrópolis en un plazo perentorio, el cual se fija, con objeto de evitar los conflictos que ocurrir pudesran, dada la escasez de enterramientos que hay en los actuales cementerios.

El conde de Heredia-Spinola ha trasladado dicha órden al alcalde, excitándole á que, con su celo, se proceda en seguida al cumplimiento de la espresada real órden.

Hoy se abrirá de nuevo el culto en la iglesia de San Martin, que ha estado cerrada por efecto de las obras que se han ejecutado en ella.

La princesa Thyza el quinto de los hijos del rey de Dinamarca, que nació el 20 de Setiembre del 53, es encantadora y hermana de la Cesarewna, de la princesa de Gales y del rey de Grecia, se casa con el príncipe Ernesto Augusto de Hannover.

Los periódicos italianos publican las siguientes noticias: «Ya no se habla de Consejos de ministros: Mancini está en Capodimonte; Mezzecapo, en Torre del Greco; Nicotera, en Génova; Meioraue está en Citania; Zanardelli, en Brescia.

—En algunas poblaciones de Italia se han desencadenado algunas tormentas, ocasionando desgracias.»

El Museo de Berlin ha comprado al célebre viajero Piaggia una interesante y curiosa coleccion etnográfica, la cual habia rehusado vender por sumas mayores que la de 75.000 liras, por la cual ha sido enagenada últimamente.

La Cámara municipal portuguesa ha acordado promover una suscripcion nacional para erigir una estatua en homenaje al célebre historiador Alejandro Her-culano.

Se acaba de averiguar que uno de los libros más antiguos impresos en el Nuevo-Mundo, y del cual se sabe que existe un ejemplar, es el *Manual de adultos*, publicado en Méjico en 1540.

Dicho libro lo imprimió, según la carátula, Juan Cromoerger, impresor que llegó de Sevilla en 1536.

SUBASTAS.

La Gaceta del día 3 anuncia las siguientes: —El servicio de utensilios militares ante la Intendencia de Castilla la Nueva.

—Los de la ciudad de Segovia y real sitio de San Ildefonso.

—El suministro de arroz para el hospital militar de Madrid.

—La adquisicion de ropas del mismo establecimiento.

—La venta exclusiva al por mayor y menor de la sal comun en Oviedo y otros pueblos.

PAGOS.

En los dias 4 y 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por la caja de Depósitos los intereses del trimestre vencido en 1.º del actual, correspondientes á las obligaciones del Banco y del Tesoro, depositadas en la misma, series interior y exterior; advirtiéndose, para evitar dudas y entorpecimientos, que el pago se hará á los presentadores de los resguardos de depósitos, previa exhibicion de la cédula personal, y que los interesados que no lo verifiquen en dichos dias se sujetarán despues á señalamientos especiales.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 3 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 2.776 al 2.900 de presentacion.

Tambien se satisfarán en el expresado dia las facturas de dicha clase que habiendo sido ya llamadas anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

—De órden de la direccion del Tesoro, el dia 4 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.443 y 2.444 de presentacion, importantes 120 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.992 al 3.995 de presentacion, importantes 1.305 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.730 al 2.731 de presentacion, importantes 555 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 3.029 al 3.033 de presentacion, importantes 570 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.905 al 2.909 de presentacion, importantes 1.995 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 2.359 al 2.367 de presentacion, importantes 3.360 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.817, 1.461, 804, 1.511, 1.674 y 1.771 de presentacion y 152 al 157 de registro, importantes 1.269 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 183, 572, 391 y 512 de presentacion y 59 al 62 de registros, importantes 4.954 pesetas y 50 céntims.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 1.º	Del 2.º
Renta perp. 3 por 100..	12'42	12'45
Idem fin de mes.....	12'47	12'50
Idem fin del próximo..	00'00	12'65
Renta perp. exterior..	18'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	101'25
Bonos del Tesoro.....	70'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos..	00'00	79'75
Agosto 1852 de 2.000..	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.....	00'00	00'00
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	23'00	23'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1876.....	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.....	22'95	22'85
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Banco de España.....	197'00	197'69
Cédulas del Banco hip.	00'00	95'40
Acciones del mismo..	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	00'00
Lóndres, á 90 dias fecha.	47'93	47'90
Paris, á 8 dias fecha...	4'99	4'99

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100: Id. id. 8.º id. 4'50 Id. id. 9.º id. 7

DESCUENTOS: Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 73'375.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 54'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 72'625.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 0'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 12'425. Fin de mes, 12'50. Próximo, 00'00. Firme.

... precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes de Setiembre, el vapor trasatlántico español.

VIDAL-SALA,

su capitán D. Juan Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. A. Mónica, núm. 21, principal. Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suertoras; número de labores de cochete, *teñidilla guineira*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guardapolvos para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 5 REALES.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Mércia, á la cual se encarga, mediante corta retribución, de remitir á los suscriptores los regalos que elijan.

En dos días no queda ni una cana?
Nuevo frasco.—Medalla de Oro.



EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, propiedades instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, París.

Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

En Mércia, D. R. A. Zoco y C. P. L. Zoco.

A LAS SEÑORAS Y SENORITAS.
¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Empañad el **maravilloso y único EXTRACTO DE LAIS**.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs. 12 frascos, 200 rs.—En Mércia, Sr. Almazán.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. 26

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL ha hecho que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

¡DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España con los ramos que abraza de:

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20, MADRID.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Valerianas.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

AVISOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de por la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 á 5; por 5 á 4; por 6 á 3; por 7 á 2; por 8 á 1. Las letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 7 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	75 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNEAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pág.	En la 2.ª pág.	En la 3.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	Medianos á 2 id. 60 rs.	Grandes á 3 id. 120 rs.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág.	En la 2.ª pág.	En la 3.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	Medianos á 2 id. 60 rs.	Grandes á 3 id. 120 rs.

En nuestro establecimiento se imprimen á una cuarta parte que se encarguen, esquemas de papel con letra ó sin ella, grandes ó chicos, y tarjetas funerarias populares ó grandes, con foto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres finos.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Froilán obispo y S. Petronio ob.

Ídolo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la parroquial de S. Bartolomé.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 0'00 á 15'75	Id. manchego de 0'00 á 15'75
Alhambra de 0'00 á 7'0	Maíz de 8'25 á 9'25

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

CIUDADES.	ENTRADA.	SALIDA.
Madrid de 11 30 a	2 30 l.	
de Caria		
Id. de 8 30 a	5 30 m.	
Id. de 8 30 a	10 30 m.	
Almería de 9 10 a	12 30	
Alicante de 8 30 a	12 30 l.	

El despacho de ropa está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entrar en el Estación y bajar por las escaleras de cerchidos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente en otros y otros, en la misma de certificados de esta Administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Mércia 1.º de noviembre de 1876. Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

Se venden tres balones de hierro marmoles; al precio de 20 rs. arroba. El portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razón.

CANARIOS.

Se venden de la última cria y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso, infalible é inimitable Aceite de Bellotas con savia de coco, concentrado recientemente y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en 2 ó 3 días el incipiente, y en pocos días el crónico, sea articular ó muscular, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creación del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero, que es la del inventor L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, Madrid.

Se venden además en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exájese mi prospecto, etiqueta rizada, con mi busto, en el vidrio y cápsula, grabada mi nombre, porque hay muchos falsificadores que hacen cualquiera cosa y le llaman Aceite de Bellotas.

Es también un gran preservativo en los países fríos, húmedos, nevados, ó habitaciones anti higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frío, contracción nerviosa, falta de transpiración, piel callosa ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo una franela en una.

Hay café de Bellotas y Crema de Nieve.

En Mércia, comisión de Almazán, droguería de Fernandez Hermosos, y en las perfumerías de la Viuda de Mateos, Ram. y, de Causel, y en Lorea, Sanchez.

12-4

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

peridico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORENTE.

que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la

en prensa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla.

PRECIO.—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de veinte, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinoptico de la diferencia de horas entre las ciudades de España y principales poblaciones, por el mismo autor, peseta literatada.

Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 pesetas.

Contador métrico decimal para medidas y iguales, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentes ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de líquidos, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Mércia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con más de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Mércia ó se envía fuera, franco de porte, si que remita en letras 19 rs.

A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Mércia.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

D. JOSÉ HELIODORO BERNAT,

acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo, dinero sobre líneas, tanto aquí como en provincias. Luamente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.

Está encargado de vender 240.000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las Cajas de Ultramar y de redención y gancheles.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, designando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas encomendados á su conocida oficina, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realización. Hay consulta de abogados. Horas de oficina de 12 á 4. Dirijirse acompañando sellos para la contestación. Infantas, 3, principal, derecha, Madrid.

5-1

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, juvención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, en el pliego y la falsificación.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es más que suficiente para desecar y todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gran sino sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y aplica, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparar y tomar cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran descubrimiento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Mércia, farmacia de D. Jos. Moreno, plaza de la Libertad.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA Y BOCA. ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO Y MANOS.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutin, blanca y rosada para el rostro; Argemone Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; Argemone Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sobreho blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosas de Venas para señoras pálidas; orizalina vegetal para talar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; Untura Goumont para el pelo; opiatá, polvos y agua dentífica de J. V. Bonni; polvos dentíficos de Belland; odontalva de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidróxido de Gasco, mejor hábito empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entrecabellamiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Poudre Pourder de John Evans; glicerina á la rosa para para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kallider de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de porla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de fátol; leche anti-fétida para la sanidad y blanquear del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benicoa para quitar manchas; fluido báñ de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goumont, de M. ut-Biane de Desous, de almendras, agua aromática-es timona del paraiso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc., etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 rs. de color. Por medio de tarjetas á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasía para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según su cantidad.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» y Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, prostracion, nerviosos y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moneada, número 3, Barcelona.

103-103

IMPRESION DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5